

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: viernes, 20 de mayo de 2016 11:44 a. m.
Para: 'Jessica Martinez'
Asunto: RE: Atenta solicitud de información
Datos adjuntos: CANDIDATOS INDEPENDIENTES REGISTRADOS.pdf

C. Jessica Itzel Martinez Torres.

En atención a su solicitud de información, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo, en la página Web del Instituto, www.ieesinaloa.mx, en el apartado de “Candidatos Registrados”, contiene también la información de los “Candidatos independientes registrados”, le hago llegar el vínculo o enlace.

<http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/CANDIDATOS%20INDEPENDIENTES%20PARA%20GOBERNADOR.pdf>

En cuanto al número de acuerdo del Consejo General del Instituto por medio del cual obtuvieron su registro como candidatos/as independientes. Le informo, en Sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del presente año, se emitió el acuerdo:

IEES/CG054/16. SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO CUAUHTÉMOC FRIAS CASTRO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 160331-22.

Así mismo, de conformidad con el artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, tanto el Consejo General, Municipales y Distritales resuelven las solicitudes de registro de las candidaturas referidas. De ahí que cada Consejo emitió el acuerdo correspondiente.

Le adjunto relación de las candidaturas independientes. *Al darle clip a cada nombre, se muestra el acuerdo.

En cuanto a la información curricular, le comento el artículo 94 de la Ley antes referida, señala los documentos que se deberán de acompañar a la solicitud, entre estos no se encuentra el currículum, razón por la que no contamos en nuestros archivos con dichos documentos. Sin embargo si está disponible en la página web del instituto la plataforma electoral de cada una de las candidaturas solicitadas, se encuentran publicadas en la Sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del presente año, en el acuerdo: IEES/CG034/16. Vínculo o enlace:

<http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160331-02.PLATAFORMAS.pdf>

*Dar clip en el punto quinto del resolutivo de dicho acuerdo.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 13 4, 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: Jessica Martinez [REDACTED]
Enviado el: lunes, 09 de mayo de 2016 02:35 p.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: Atenta solicitud de información

Estimada Lic. Claudia Zamudio Beltrán:

Buen día. Escribo para solicitar atentamente la siguiente información:

- nombre de todas las y los candidatos independientes (con sus respectivos suplentes) que obtuvieron el registro para contender en la elección del próximo 5 de junio, así como el tipo de elección en la que participarán (diputados MR, ayuntamientos, gubernatura);
- número de acuerdo del Consejo General del Instituto por medio del cual obtuvieron su registro como candidatos/as independientes;
- si el Instituto tiene a disposición del público un portal para conocer la información curricular de las/los candidatos de partido e independientes que participarán en la elección del 5 de junio.

De antemano, muchas gracias por su atención.

Saludos,

Jessica Itzel Martínez Torres

CANDIDATOS INDEPENDIENTES REGISTRADOS

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO	CARGO	DEMARCACION
1	FRIAS CASTRO FRANCISCO CUAUHTEMOC	GOBERNADOR	ESTATAL
2	SANCHEZ CAMACHO FILIBERTO	DIPUTADO	DISTRITO 02
3	ACOSTA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	DIPUTADO	DISTRITO 02
4	SARMIENTO CARABEO ABEL	DIPUTADO	DISTRITO 05
5	ZACARIAS MARTINEZ CESAR IVAN	DIPUTADO	DISTRITO 05
6	VALLEJO QUINTERO KARINA DEL REFUGIO	DIPUTADO	DISTRITO 07
7	ESCALANTE RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	DIPUTADO	DISTRITO 08
8	GARCIA AGUIRRE LUIS FERNANDO	DIPUTADO	DISTRITO 09
9	DUARTE APAN JESUS ROBERTO	DIPUTADO	DISTRITO 12
10	MORONES RIVAS ALBERTO	DIPUTADO	DISTRITO 12
11	GARCIA LOPEZ CARLOS ARTURO	DIPUTADO	DISTRITO 13
12	IBARRA TRUJILLO TOMAS	DIPUTADO	DISTRITO 13
13	MURILLO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	DIPUTADO	DISTRITO 14
14	TANIYAMA CEBALLOS JOSE MIGUEL	DIPUTADO	DISTRITO 14
15	MONTERO ALATORRE KARLA DE LOURDES	DIPUTADO	DISTRITO 15
16	QUESNEY SANCHEZ RAFAEL	DIPUTADO	DISTRITO 20
17	ARANGURE VALDES ISAAC	DIPUTADO	DISTRITO 21
18	HERNANDEZ CHAVEZ LUIS ALEJANDRO	DIPUTADO	DISTRITO 21
19	GONZALEZ TORRENTERA DAVID ARMANDO	DIPUTADO	DISTRITO 22
20	MICHEL SANCHEZ LUIS ALFONSO	DIPUTADO	DISTRITO 23
21	ACUÑA DELGADO ALFONSO	PRESIDENTE MUNICIPAL	EL FUERTE
22	PEÑA AVILES GERARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL	AHOME
23	LUIS FELIPE VILLEGAS CASTAÑEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL	AHOME
24	XX PEREZ PANTALEON	PRESIDENTE MUNICIPAL	GUASAVE
25	ELENO FLORES GAMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	GUASAVE
26	VENTURA GUERRERO FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL	GUASAVE
27	INZUNZA ROMAN FAUSTO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SALVADOR ALVARADO
28	FLORES ESTRADA AARON	PRESIDENTE MUNICIPAL	MAZATLAN
29	CERVANTES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL	MAZATLAN
30	BARRAZA GOMEZ ALMA ANGELICA	PRESIDENTE MUNICIPAL	MAZATLAN
31	CAMACHO RAYGOZA ALEJANDRO AMOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	CONCORDIA